

## Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas<sup>1</sup>

### Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2024-1 que inicia actividades el 7 de agosto de 2023.

#### OFERTA

El Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas abarca cuatro especializaciones:

1. Especialización en Biología para el Bachillerato
2. Especialización en Física para el Bachillerato
3. Especialización en Matemáticas para el Bachillerato
4. Especialización en Pensiones

Éstas se imparten en la **modalidad presencial** y en turno vespertino. Tiene una duración de dos semestres (un año) para estudiantes en tiempo completo y de tres semestres (un año y medio) para estudiantes en tiempo parcial.

**El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**IMPORTANTE:** Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca tres etapas:

- Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de documentación.
- Etapa 2. Examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.
- Etapa 3. Entrevista.

#### **Etapa 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea.**

Del **4 de mayo al 2 de junio de 2023**, todos los aspirantes deberán realizar el registro como aspirantes, el cual consiste en:

1. Llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso disponible en la siguiente dirección electrónica:  
[https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en\\_ciencias/estudios/especializaciones](https://www.fciencias.unam.mx/estudiar-en_ciencias/estudios/especializaciones) y después ingresar a la especialización de su interés.

---

<sup>1</sup> La entidad académica responsable de los estudios es la Facultad de Ciencias.

2. Enviar la documentación señalada con un asterisco que se indica en el Cuadro 1 **del 4 de mayo al 2 de junio del 2023** al correo [daip-posgrado@ciencias.unam.mx](mailto:daip-posgrado@ciencias.unam.mx) ;el registro estará disponible desde las 10:00hrs del jueves 4 de mayo y hasta las 19:00 hrs del viernes 2 de junio de 2023 (hora del centro de México). Enviar la documentación en formato **JPG o PNG** una carpeta ZIP con su nombre.
3. Enviar la solicitud de ingreso, carta de exposición de motivos y curriculum vitae, en formato **PDF**.
4. Los documentos deben ser escaneados en alta calidad o calidad fotográfica, pues todos los datos que contienen deben ser legibles. **En caso de ser ilegibles no procederá el registro. El tamaño no puede sobrepasar los 4 MB. De ser necesario deberán estar escaneados por ambas caras.**
5. No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.
6. No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
7. No se aceptarán documentos mutilados.

El programa de actividades académicas y la solicitud de nuevo ingreso pueden hallarse en:  
<https://www.fcencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones>

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)

Cuadro 1.

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
i. <b>Solicitud de ingreso</b> en original y firmada.	SI_apellido paterno_ apellido materno_nombre	
ii. <b>Acta de nacimiento *</b>  Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción	AC_NAC_apellido paterno_ apellido materno_nombre	Cuando el documento sea expedido en un país diferente a México. Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial en México
iii. <b>CURP actualizada*</b> , al 130% en una hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma. El texto debes ser totalmente legible.	CURP_apellido paterno_1er nombre	Los extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/curp/m anual tramite curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/curp/m anual tramite curp.pdf</a>
iv. <b>Certificado de estudios de la licenciatura*</b> con el 100% de créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).  En caso de que el certificado no indique el promedio se enviará también una <b>constancia de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.  <b><u>No se acepta Historial Académico.</u></b>	Certificado de estudios: CE_apellido paterno_ apellido materno_nombre  Constancia promedio: CP_apellido paterno_ apellido materno_nombre  Equivalencia de promedio: EP_apellido paterno_ apellido materno_nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.  En caso de haber realizado los estudios de licenciatura en el extranjero, enviará la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (Informes en: <a href="http://www.dgire.unam.mx">http://www.dgire.unam.mx</a> ).
v. <b>Constancia de comprensión de lectura de inglés*</b> , emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENLLT) o un centro de idiomas de la UNAM.	Inglés: ING_apellido paterno_apellido materno_nombre  Español: ESP_apellido paterno_apellido materno_nombre	Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar <b>constancia de posesión de la lengua española</b> , expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. (Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a> , sección Certificación). Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p>Los egresados de escuelas o facultades de la UNAM deberán entregar la constancia sólo en caso de que la acreditación correspondiente no aparezca en su certificado de licenciatura.</p>		<p>constancia con las características señaladas.</p>
<p>vi. <b>Currículum vitae</b> de no más de 4 cuartillas, actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional (<b>en caso de que tenga experiencia profesional</b>), teléfonos, correo electrónico, RFC, CURP.</p> <p>En el caso de aspirantes que se hayan inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten en la UNAM (aun cuando no los haya cursado o concluido) se deberá especificar el número de cuenta.</p> <p>Omitir documentos probatorios.</p>	<p>CV_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	<p>En el caso de extranjeros el RFC y CURP no aplica.</p>
<p>vii. <b>Carta de exposición de motivos</b>, solicitando el ingreso a la especialización de interés, dirigida al Comité Académico del Programa en formato libre.</p>	<p>CEM_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p>viii. <b>Fotografía reciente tamaño infantil*</b> (a color con fondo blanco) de alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles, con un peso no mayor a 5MB.</p>	<p>FOT_ apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	
<p>ix. <b>Título de licenciatura*</b> y, en caso de poseerla, la cédula profesional, de acuerdo a la especialización de su interés (ver especificaciones por especialización)</p> <p>Nota: De ser aceptados, será indispensable contar con la cédula profesional.</p> <p>En el caso de aspirantes egresados de la UNAM se podrá entregar en lugar del título el <b>acta de examen profesional</b>.</p> <p>Quedarán <u>exentos</u> de este requisito los aspirantes egresados de la UNAM o instituciones incorporadas que deseen ingresar para obtener el título de la licenciatura mediante estudios de posgrado. En su lugar entregarán la <b>carta de registro</b> a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos</p>	<p>Título: TL_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> <p>Acta de examen profesional: AE_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p> <p>Carta de registro: CR_OPTIT_apellido paterno_ apellido materno_nombre</p>	<p>Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México.</p>

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO	CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL EXTRANJERO
<p>previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p><b><u>Especificaciones por Especialización:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensiones: Licenciatura en Actuaría o una afín, a juicio del Comité Académico</li> <li>• Biología: Licenciatura en Biología o una afín, a juicio del Comité Académico</li> <li>• Física: Licenciatura en Física, Química, Matemáticas, Ingeniería o una afín, a juicio del Comité Académico.</li> <li>• Matemáticas: Licenciatura en Matemáticas, Física, Ingeniería o una afín, a juicio del Comité Académico.</li> </ul>		

**(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA)**

## Etapa 2. Examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.

El **14 o 15 de junio del 2023, de 9:00 a 11:00 hrs.**, los aspirantes que hayan cumplido la etapa anterior, deberán presentar el examen general de conocimientos previos, habilidades y aptitudes, en el **LUGAR POR DEFINIR** de la Facultad de Ciencias.

Es necesario presentarse treinta minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso.

## Etapa 3. Entrevista.

Del **(21 al 22 de junio de 2023)**, los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, que se informará a partir de las mismas fechas (**vía e-mail a partir del 19 de junio**).

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Entre el **28 y 29 de junio de 2023** se informarán los resultados del proceso de selección vía e-mail o telefónicamente.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el **Instructivo de inscripción** que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

1. **Una vez que hayan sido aceptados por el Programa de posgrado deberán traer en físico los papeles que se indican en el Cuadro 1** y entregarlos en la oficina de la Coordinación **del 24 al 28 de julio del 2023**, de 10 a 13 hrs y de 16 a 17 hrs de lunes a jueves, de 10 a 13 hrs el viernes (hora del centro de México) en **Folder Tamaño Oficio color Beige** con el nombre del aspirante en la pestaña iniciando por el apellido paterno, en el orden descrito, considerar que no se aceptan documentos mutilados.

### Notas:

- **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA o RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de la página Web del Programa o de su correo electrónico.
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas.
- **La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.**
- En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de estudios de la Especialización** de su interés y las **Normas Operativas** del Programa, así como la

### Legislación Universitaria.

- Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como con la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>), y entregar la CURP.
- La inscripción oficial al plan de estudios de su interés estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1°, 2 y 20 de noviembre, 12 y 25 de diciembre de 2023; 1° de enero de 2024.
- Vacaciones administrativas Del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio del 2024.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO	LUGAR
Registro de Aspirantes	9:00 hrs. del jueves 4 de mayo a las 19:00 hrs. del 2 de junio de 2023.	daip-posgrado@ciencias.unam.mx
Examen de Admisión	14 o 15 de junio de 2023. De 9:00 a 11:00 hrs.	Lugar por definir
Entrevista	21 y 22 de junio de 2023. Horario por definir	Lugar por definir
Publicación de aceptados	28 y 29 de junio de 2023.	Por email o vía telefónica
Entrega de documentación original	Del 24 al 28 de julio de 2023. En el horario de atención de ventanilla.	División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias.
Inicio de semestre 2024-1	7 de agosto de 2023.	

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

### Informes:

#### Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas

División Académica de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias

Edificio "O" Planta Baja, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., México.

Correo electrónico: [daip-posgrado@ciencias.unam.mx](mailto:daip-posgrado@ciencias.unam.mx)

Tel: 55 5622-4938

Horarios de atención: lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs.

Página Web: <https://www.fcencias.unam.mx/estudiar-en-ciencias/estudios/especializaciones>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico enero de 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS**